



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

23 de Noviembre de 2020 a las 09:15:00

Lugar de celebración

Virtual

Asistentes

PRESIDENTE

D. JOSÉ MANUEL CONESA GALLEGO, Jefe de Servicio de Gestión Económico-Administrativa

SECRETARIO

Dña. ANA ISABEL TUDELA PATON, Jefa de Sección de Gestión Presupuestaria

LOCALES

Dña. MARIA DE CASTILLO-ELEJ GOMEZ, ASESORA JURIDICA C.AGUA, AGR, GAN.PESCA Y M A

D. RAFAEL PINTADO MARTINEZ, Interventor Delegado del IMIDA

D. FEDERICO GARCIA SALMERON, JEFE DE SECCIÓN DE APOYO Y MANTENIMINETO

Orden del día

-1.1 ACLARACIÓN DEL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN RELACIÓN DE PRECIOS 75 PUNTOS

1.2 ACLARACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS
58004/2020 - Concesión del Servicio de cantina del IMIDA en La Alberca

-APERTURA SOBRE OFERTA ECONÓMICA Y CRITERIOS AUTOMÁTICOS DE LOS INVITADOS A LA LICITACIÓN

de Expone

Antes de proceder a la apertura de los sobres nº 2 que contienen la oferta económica y criterios evaluables mediante fórmulas, los miembros de la Mesa consideran necesario clarificar el criterio relativo a la **“RELACIÓN DE PRECIOS. Hasta 75 puntos”**, así como los CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS.

1- ACLARACIÓN DEL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN RELACIÓN DE PRECIOS 75 PUNTOS

El citado criterio se incluye en el apartado K del ANEXO I con el siguiente literal:

4. Relación de precios. Hasta 75 puntos.

Se valorará la oferta que ofrezca un porcentaje de descuento sobre los precios de la lista del Anexo II del PPT (Listado de precios máximos sin IVA), con redondeo máximo de dos decimales.

Se otorgarán 75 puntos a la oferta que rebaje en un mayor porcentaje la lista de precios del Anexo II del PPT. Al resto se le asignará de forma proporcional, según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación de la oferta a valorar} = \frac{\text{Porcentaje de descuento de la oferta a valorar} \times 75}{\text{Porcentaje de descuento de la oferta con mayor descuento}}$$

Los precios finales de venta a los usuarios serán los consignados en la proposición presentada por el licitador que resulte adjudicatario, más el IVA que corresponda (Total precio usuarios Anexo V).

En todos los efectos, la lista de precios que se adjunta en el Anexo II del PPT tendrá el carácter de máximos.





-Relación de precios

GRUPO	ARTÍCULO	PRECIO MÁXIMO €	JUAN MARTÍNEZ NICOLÁS IMPORTE OFERTADO	RITA ZAPATA RUÍZ IMPORTE OFERTADO	VÍCTOR NAVARRO ALENDA IMPORTE OFERTADO
GRUPO 1 INFUSIONES, CAFÉ, LECHE, ETC	Café solo	0,99	0,73	0,82	0,86
GRUPO 1 INFUSIONES, CAFÉ, LECHE, ETC	Café cortado o manchado	1,05	0,82	0,86	0,91
GRUPO 1 INFUSIONES, CAFÉ, LECHE, ETC	Café con leche	1,16	0,91	0,95	1
GRUPO 1 INFUSIONES, CAFÉ, LECHE, ETC	Café descafeinado	0,99	0,73	0,82	0,86
GRUPO 1 INFUSIONES, CAFÉ, LECHE, ETC	Café descafeinado con leche	1,16	0,91	0,95	1
GRUPO 1 INFUSIONES, CAFÉ, LECHE, ETC	Vaso de leche	0,77	0,64	0,64	0,68
GRUPO 1 INFUSIONES, CAFÉ, LECHE, ETC	Colacao	1,05	0,91	0,86	0,91
GRUPO 1 INFUSIONES, CAFÉ, LECHE, ETC	Infusiones, Té, Manzanilla o similares	0,77	0,64	0,64	0,68
GRUPO 1 INFUSIONES, CAFÉ, LECHE, ETC	Té con leche	0,88	0,73	0,73	0,77
GRUPO 1 INFUSIONES, CAFÉ, LECHE, ETC	Té o Manzanilla con whisky nacional	1,21	1,09	1	1,05
GRUPO 1 INFUSIONES, CAFÉ, LECHE, ETC	Carajillo	1,38	1,09	1,14	1,18
GRUPO 1 INFUSIONES, CAFÉ, LECHE, ETC	Belmonte	1,38	1,09	1,14	1,18
GRUPO 1 INFUSIONES, CAFÉ, LECHE, ETC	Infusiones especiales	1,21	0,91	1	1,05
GRUPO 2 REFRESCOS, ZUMOS, ETC.	Zumo de naranja natural	1,54	1	1,27	1,32
GRUPO 2 REFRESCOS, ZUMOS, ETC.	Limonada	0,77	0,64	0,64	0,64
GRUPO 2 REFRESCOS, ZUMOS, ETC.	Coca-Cola, Fanta, similares	1,21	1	1	1
GRUPO 2 REFRESCOS, ZUMOS, ETC.	Batidos	0,99	0,82	0,82	0,86
GRUPO 2 REFRESCOS, ZUMOS, ETC.	Zumo envasado (piña, melocotón...)	1,16	0,82	0,95	1
GRUPO 2 REFRESCOS, ZUMOS, ETC.	Zumo de fruta y leche	1,16	0,82	0,95	1
GRUPO 2 REFRESCOS, ZUMOS, ETC.	Botella Agua Mineral Grande	1,1	0,82	0,91	0,91
GRUPO 2 REFRESCOS, ZUMOS, ETC.	Botella Agua Mineral Pequeña	0,66	0,45	0,55	0,55
GRUPO 2 REFRESCOS, ZUMOS, ETC.	Agua con gas	1,1	0,91	0,91	0,91
GRUPO 2 REFRESCOS, ZUMOS, ETC.	Vino tinto de 2 años	1,54	1,09	1,27	1,36
GRUPO 2 REFRESCOS, ZUMOS, ETC.	Litro de cerveza	2,48	2,05	2,05	2,14
GRUPO 2 REFRESCOS, ZUMOS, ETC.	Botellín cerveza 1/5	1,1	0,91	0,91	0,95
GRUPO 2 REFRESCOS, ZUMOS, ETC.	Botellín cerveza 1/3	1,32	1,09	1,09	1,14
GRUPO 2 REFRESCOS, ZUMOS, ETC.	Lata de cerveza	1,21	0,91	1	1,05
GRUPO 3 REPOSTERÍA	Tostada	0,88	0,73	0,73	0,77
GRUPO 3 REPOSTERÍA	½ Tostada	0,55	0,45	0,45	0,45
GRUPO 3 REPOSTERÍA	Tostada con tomate o mermelada	1,1	0,91	0,91	0,95
GRUPO 3 REPOSTERÍA	½ Tostada con tomate o mermelada	0,72	0,55	0,59	0,64
GRUPO 3 REPOSTERÍA	Bizcocho casero	1,1	0,82	0,91	0,95
GRUPO 3 REPOSTERÍA	Ensaimada	1,1	0,91	0,91	0,95
GRUPO 3 REPOSTERÍA	Croissant	0,99	0,73	0,82	0,86
GRUPO 3 REPOSTERÍA	Napolitana mini	0,77	0,45	0,64	0,64
GRUPO 4 TAPAS	Tortilla	1,65	1,09	1,36	1,41
GRUPO 4 TAPAS	Ensaladilla rusa	1,65	1,36	1,36	1,41
GRUPO 4 TAPAS	Ensaladilla de marisco	1,82	1,5	1,5	1,55
GRUPO 4 TAPAS	Ensalada murciana	1,1	0,91	0,91	0,95

26/11/2020 08:58:14 GARCIA SALMERON, FEDERICO

26/11/2020 08:58:14 GARCIA SALMERON, FEDERICO

26/11/2020 11:46:21 COMESA GALLEGOS, JOSE MANUEL

26/11/2020 11:46:21 COMESA GALLEGOS, JOSE MANUEL



Este es un copia auténtica emitida por el sistema de información de la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c de la Ley 29/2015, de 10 de mayo. El documento electrónico administrativo archivado en el Sistema de Información de la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c de la Ley 29/2015, de 10 de mayo. Es válido y tiene plena eficacia jurídica. El contenido es idéntico al contenido del documento original.



26/11/2020 08:58:14 | PINTADO MARTÍNEZ, RAFAEL | COMESA GALLEGOS, JOSÉ MANUEL | TUDELA PATÓN, ANA ISABEL
 26/11/2020 11:46:21 | DE CASTILLO-REBAYEDA, GÓMEZ, MARÍA

26/11/2020 08:58:14 | GARCÍA SALMERÓN, FEDERICO | 26/11/2020 12:42:08 | Los alimentos y los factores de tiempo se muestran en los cuadros.

GRUPO	ARTÍCULO	PRECIO MÁXIMO €	JUAN MARTÍNEZ NICOLÁS IMPORTE OFERTADO	RITA ZAPATA RUÍZ IMPORTE OFERTADO	VÍCTOR NAVARRO ALENDA IMPORTE OFERTADO
GRUPO 4 TAPAS	Frito de carne	1,93	1,55	1,59	1,68
GRUPO 4 TAPAS	Frito de verdura	1,49	1,18	1,23	1,27
GRUPO 4 TAPAS	Zarangollo	1,38	1,09	1,14	1,18
GRUPO 4 TAPAS	Habas con jamón	1,49	1,18	1,23	1,27
GRUPO 4 TAPAS	Sangre frita	1,21	1	1	1,05
GRUPO 4 TAPAS	Calamares con tomate	2,09	1,73	1,73	1,82
GRUPO 4 TAPAS	Revuelto de espárragos	1,71	1,36	1,41	1,45
GRUPO 4 TAPAS	Michirones	2,86	2,27	2,36	2,5
GRUPO 4 TAPAS	Salmorejo con verdura	2,04	1,82	1,68	1,82
GRUPO 4 TAPAS	Croqueta 1u	0,61	0,45	0,5	0,55
GRUPO 4 TAPAS	Huevos rellenos	0,5	0,36	0,41	0,45
GRUPO 4 TAPAS	Patata asada	0,44	0,36	0,36	0,36
GRUPO 4 TAPAS	Boquerones 8u	1,82	1,45	1,5	1,59
GRUPO 4 TAPAS	Morcilla de verano	1,93	1,45	1,59	1,68
GRUPO 4 TAPAS	Champiñón relleno	0,94	0,73	0,77	0,82
GRUPO 4 TAPAS	Empanada casera	2,37	1,82	1,95	2,05
GRUPO 5 BOCADILLOS	Catalana	2,31	1,82	1,91	2
GRUPO 5 BOCADILLOS	Jamón serrano	1,98	1,64	1,64	1,68
GRUPO 5 BOCADILLOS	Caballa	1,87	1,64	1,55	1,59
GRUPO 5 BOCADILLOS	Anchoas	1,87	1,64	1,55	1,59
GRUPO 5 BOCADILLOS	Atún	1,87	1,64	1,55	1,59
GRUPO 5 BOCADILLOS	Queso	1,6	1,36	1,32	1,36
GRUPO 5 BOCADILLOS	Fiambre York	1,6	1,36	1,32	1,36
GRUPO 5 BOCADILLOS	Sobrasada	1,6	1,36	1,32	1,36
GRUPO 6 OTROS	Almendras	1,38	0,91	1,14	1,18
GRUPO 6 OTROS	Marinera	0,94	0,82	0,77	0,82
GRUPO 6 OTROS	Aceitunas	1,1	0,91	0,91	0,91
GRUPO 6 OTROS	Empanadilla	1,1	0,91	0,91	0,95
GRUPO 6 OTROS	Fruta natural 1u	0,61	0,45	0,5	0,5
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Arroz a la cubana	2,86	2,27	2,36	2,45
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Arroz con verduras / costillejas	5,17	3,27	4,27	4,55
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Asado de pollo	4,29	3,27	3,55	3,64
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Asado de salmón	4,95	4,09	4,09	4,09
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Asado de dorada	4,73	3,64	3,91	4,09
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Asado de cordero	5,06	4,55	4,18	4,55
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Arroz y habichuelas	3,74	2,73	3,09	3,18
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Cocido / 1 pelota 0,75	4,73	3,27	3,91	4
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Costillejas agridulces / gazpacho	4,4	3,27	3,64	3,82
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Estofado de ternera	4,84	3,27	4	4,14
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Fabada	4,35	2,73	3,59	3,73
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Fideuá	4,73	3,27	3,91	4,09
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Guiso de bacalao / trigo	3,96	3,27	3,27	3,41





Este es un documento electrónico administrado por el Ayuntamiento de Murcia, según artículo 27.3. c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (Ley 39/2015) y el artículo 40.1 de la Ley 7/2019, de 29 de mayo, de Organización y Funcionamiento de la Administración Local de Murcia (Ley 7/2019) y el artículo 40.1 de la Ley 7/2019, de 29 de mayo, de Organización y Funcionamiento de la Administración Local de Murcia (Ley 7/2019). Su autenticidad puede ser comprobada en el siguiente enlace: <https://sede.cajamurcia.es/portal/verificacoinformacion>

GRUPO	ARTÍCULO	PRECIO MÁXIMO €	JUAN MARTÍNEZ NICOLÁS IMPORTE OFERTADO	RITA ZAPATA RUÍZ IMPORTE OFERTADO	VÍCTOR NAVARRO ALENDA IMPORTE OFERTADO
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Habichuelas con cebolla	2,86	2,27	2,36	2,45
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Habichuelas con almejas	3,52	2,91	2,91	3,18
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Hervido	2,75	2,27	2,27	2,27
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Lentejas con chorizo / verdura	3,08	2,73	2,55	2,73
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Lasaña	4,95	3,27	4,09	4,09
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Macarrones con carne	3,69	2,73	3,05	3,18
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Macarrones con atún / spaghetti	3,3	2,73	2,73	2,73
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Merluza a la cazuela	4,57	3,27	3,77	4,09
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Merluza a la sidra	4,57	3,27	3,77	4,09
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Merluza con almendras / perca	4,95	3,27	4,09	4,09
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Migas / Tapa pq. 1,50 / Tapa grd. 3,00	4,73	3,18	3,91	4,09
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Pechugas rellenas	4,4	3,27	3,64	3,64
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Pechugas al jerez	4,4	3,27	3,64	3,64
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Pollo con verduras / salsa	4,35	3,27	3,59	3,64
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Potaje / olla gitana	3,52	2,73	2,91	3,18
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Potaje con albondigas de bacalao	4,35	3,27	3,59	3,64
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Spaguetti con almejas	3,69	3,27	3,05	3,18
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Ternera en salsa / Tapa 1,80	4,84	3,27	4	4,09
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Tomates rellenos	3,96	2,73	3,27	3,36
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Verduras provenzal	3,96	3,27	3,27	3,36
GRUPO 8 ENSALADAS	Pequeña normal	1,1	0,91	0,91	0,91
GRUPO 8 ENSALADAS	Pequeña completa	1,87	1,45	1,55	1,55
GRUPO 8 ENSALADAS	Grande normal	1,76	1,45	1,45	1,55
GRUPO 8 ENSALADAS	Grande completa	2,53	2	2,09	2,18
GRUPO 8 ENSALADAS	Pasta / 1/2 1,70	3,41	2,73	2,82	2,73
GRUPO 8 ENSALADAS	Patata / 1/2 1,60	3,08	2,73	2,55	2,73
GRUPO 8 ENSALADAS	Coliflor gratinada	2,86	2,27	2,36	2,45
GRUPO 8 ENSALADAS	Gazpacho	1,32	1,09	1,09	1,09
GRUPO 9 POSTRES	Arroz con leche	1,1	0,91	0,91	0,91
GRUPO 9 POSTRES	Natillas	1,1	0,91	0,91	0,91
GRUPO 9 POSTRES	Manzana asada	1,1	0,91	0,91	0,91
GRUPO 9 POSTRES	Pan de calatrava / 1/2 0,80	1,43	0,91	1,18	1,18
GRUPO 9 POSTRES	Tarta de 3 chocolates	1,76	1,55	1,45	1,45
GRUPO 9 POSTRES	Tarta de queso	1,32	1,09	1,09	1,14
GRUPO 9 POSTRES	Macedonia	1,1	0,91	0,91	0,91
		254,5	196,17	210,21	217,98



